

CERTIFICADO N°125/

La Secretaria Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°103 del Concejo Municipal, celebrada el 19 de abril de 2024, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, con el voto favorable de la Srta. Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Aprobar una transacción judicial con doña Gabriela Francisca Zuleta Robledo, en juicio laboral tramitado ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Villa Alemana, causa RIT O-110-2023 y RUC N°2340527942-8 caratulados "Zuleta con Ilustre Municipalidad de Villa Alemana", consistente en el pago de la suma de \$11.906.712 (once millones novecientos seis mil setecientos doce pesos) pagaderos en una cuota.
- Corresponderá al Departamento Jurídico dar cumplimiento al presente acuerdo, redactando la transacción judicial correspondiente, quedando facultado para incorporar todas aquellas cláusulas que mejor resguarden el interés Municipal.

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 19 de abril de 2024



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal